



## **CORRESPONDENCIA 2021** **Entre Club Deportivo Martiartu y Zuia Club de Golf**

Por medio del presente documento se acuerda un convenio de correspondencia entre **Club Deportivo Martiartu y Zuia Club de Golf**, por el cual ambos clubes se comprometen a aplicar a todos los socios/abonados presentados por una de las partes de las siguientes condiciones preferenciales:

1. Los socios de ambos clubes podrán utilizar las instalaciones del Club en idénticas condiciones que los socios titulares, previa presentación del carné de socio titular y liquidando los derechos de juego en cada momento convenidos.
2. Para mejor uso de esta correspondencia los interesados deberán notificar con antelación la reserva en el club de destino mediante correo electrónico por parte del club de origen.
3. El derecho de juego establecido por parte de **Zuia Club de Golf** para los socios del **Club Deportivo Martiartu** es:
  - **22 €** por green-fee los días laborales de lunes a jueves.
  - **22 €** por green-fee los viernes laborales por la mañana.
  - **45 €** por green-fee los sábados y días festivos por la mañana
  - **28 €** por green-fee los sábados y festivos por la tarde, excepto torneos
  - Jugadores menores de 18 años: 50%

Sujeto a disponibilidad. Limitado a 8 bolsas/día.

La tarifa oficial del green-fee en Zuia es de 42 € los días laborales y 57 € los sábados y días festivos.

4. Las condiciones en las que los socios de **Zuia Club de Golf** podrán utilizar las instalaciones del **Club Deportivo Martiartu** son:
  - Acceso al campo de prácticas en las mismas condiciones que los socios. Fichas a 0,80€.
  - Acceso a las instalaciones en mismas condiciones que invitado de socio:
    - o Lunes a viernes: 6€
    - o Fines de semana y festivos: 8€
    - o
5. Todo jugador deberá estar en posesión de la licencia federativa en vigor y con hándicap de juego asignado. Los socios de ambos clubes se someterán a las normas y reglas establecidas en cada Club.
6. La duración del presente convenio es hasta 31/12/2021,
7. El presente acuerdo no es renovable tácitamente, cualquier acuerdo entre las partes será por escrito anualmente.

Altube, a 25 de junio de 2021

CONFORME:  
Club Deportivo Martiartu

Zuia Club de Golf  
Gregorio Jiménez Reina  
Gerente Zuia Club de Golf